

TUBOS REUNIDOS, S.A.
Barrio de Sagarribai, S/N
01013 – AMURRIO (ALAVA)

Amurrio, a 9 de diciembre de 2010

Comisión Nacional de Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
Marqués de Villamagna, 3
28001 – MADRID

Estimado Señor,

En respuesta al requerimiento hecho mediante su escrito del 17 de noviembre de 2010, registro de salida 2010143322, señalamos cuanto sigue:

1. En la nota 37 de la memoria consolidada sobre transacciones con partes vinculadas indican que “se realizan transacciones de financiación con el Grupo BBVA a precios de mercado”, sin detallar los saldos ni las transacciones con este accionista significativo que ostenta una participación del 23,4% en Tubos Reunidos, S.A. En esa misma nota señalan que la retribución agregada del personal clave de la dirección en 2009 ascendía a 1.228 miles € y la de los administradores a 1.805 miles €, y que los consejeros ejecutivos que han cesado en 2009 han percibido en ese momento y en total 3.094 miles €.

Adicionalmente en la nota 2.18 relativa a prestaciones a los empleados de la memoria consolidada afirman que tienen varios planes de pensiones, en todos los casos, de aportación definida.

1.1 Indiquen si las transacciones de financiación con el Grupo BBVA son significativas y remitan la información exigida por el párrafo 17 de la NIC24 sobre dichas transacciones y saldos.

A continuación adjuntamos los saldos, expresados en miles de euros, mantenidos a 31 de diciembre de 2009 con el Grupo BBVA desglosado por conceptos, así como las condiciones de los contratos:

Concepto	Importe dispuesto	Último Vencimiento	Garantías
Préstamos l/p	39.594	2014	Personal
Pólizas de crédito	4.842	Renovación Anual	Personal
Efectos descontados	5.684	Renovación Anual	Personal
Confirming	3.972	Renovación Anual	Personal
Financiación importación	1.887	Renovación Anual	Personal
Total	55.979	-	-

Los tipos de interés asociados a estos contratos se realizan a tipos de mercado, similares a los fijados con otras entidades bancarias.

El importe de intereses pagados por todas las Sociedades del Grupo al Grupo BBVA durante el ejercicio 2009 como retribución de los contratos mencionados anteriormente y registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 1.639 miles de euros.

1.2 Desglosen la retribución recibida por la alta dirección y por los administradores para cada una de las categorías exigidas por el párrafo 16 de la NIC 24.

Retribución recibida por administradores:

Durante el ejercicio 2009, las percepciones recibidas por los administradores de la Sociedad ascendieron a 4.899 miles de euros, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Retribución a corto plazo	1.745
Prestaciones post-empleo	60
Beneficios por terminación de contrato	3.094
Total	4.899

La Sociedad a 31 de diciembre de 2009 no tiene comprometidos otros beneficios con sus administradores, bien sea a largo plazo o pagos basados en acciones. Las prestaciones post-empleo satisfechas durante el ejercicio se limitan únicamente a los consejeros ejecutivos y corresponden a las aportaciones al Sistema de Prevención Social que tiene con carácter general la Sociedad para toda la plantilla mediante aportaciones definidas a una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV).

Retribución recibida por la alta dirección:

Durante el ejercicio 2009, las percepciones recibidas por el personal considerado como alta dirección por la Sociedad, Directores Generales y asimilados de todas las Sociedades del Grupo, ascendieron a 1.228 miles de euros, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Retribución a corto plazo	1.194
Prestaciones post-empleo	34
Total	1.228

La Sociedad a 31 de diciembre de 2009 no tiene comprometidos otros beneficios con el personal considerado como alta dirección, bien sea a largo plazo o pagos basados en acciones. Las prestaciones post-empleo satisfechas durante el ejercicio corresponden a las aportaciones al Sistema de Prevención Social que tiene con carácter general la Sociedad para toda la plantilla mediante aportaciones definidas a una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV).

2. En la nota 4.2 sobre juicios importantes al aplicar las políticas contables indican que “durante el ejercicio 2009 las variaciones en las estimaciones de vidas útiles de determinados activos corrientes han supuesto una disminución en el gasto de amortización de 0,8 millones de euros aproximadamente”.

2.1 Identifiquen la naturaleza e importe de los activos cuya vida útil ha sido modificada, desglosando la vida útil que tenían asignada en el ejercicio 2008 y la que ha sido utilizada en el ejercicio 2009. Cuantifiquen el efecto en ejercicios futuros de dicho cambio de estimación.

De acuerdo con la nueva estimación de vida útil de los activos materiales realizada durante el ejercicio por filiales del Grupo, se ha incrementado la vida útil de determinadas instalaciones y maquinaria, pasando de 12,5 años a 15 años. El valor bruto de estos activos asciende a 31 de diciembre de 2009 a 54.523 miles de euros. El efecto de este cambio de estimación para el ejercicio 2010 y venideros será una disminución del gasto de amortización de 0,96 millones de euros anual aproximadamente.

2.2 Señalen las circunstancias que han provocado dicho cambio de estimación y si han realizado estudios técnicos que avalen el aumento de la vida útil de los referidos activos y si éstos han sido elaborados internamente o por un experto independiente, detallando las principales conclusiones que se desprenden de esos estudios y las hipótesis que se han asumido para su elaboración.

Dentro de la evaluación anual de activos del ejercicio 2009, filiales del Grupo han llevado a cabo estudios internos, avalados por técnicos de la Sociedad, de la vida útil en producción a capacidad máxima, dando lugar a una reestimación de la vida útil de los elementos analizados. Dichos estudios se han basado en la experiencia de las propias filiales sobre el comportamiento y mayor aprovechamiento de equipos de similares características. Estos estudios no se han basado y no se ha tenido en cuenta una posible infrutilización de los equipos.

3. En la nota 9.3 relativa a Activos Financieros Disponibles para la Venta de la memoria consolidada indican que de los 22.684 miles € de esta partida a cierre del 2009, 21.717 miles € corresponden a “bonos y obligaciones y otros instrumentos financieros” y que los valores razonables de los títulos no cotizados se basan en flujos de efectivo esperados. En la nota 3.3 sobre Estimación del valor razonable señalan que la determinación del valor razonable de los mismos corresponde al nivel 2 de la jerarquía establecida por la NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar. Por lo tanto, deberán indicar:

3.1 Naturaleza e importe de “otros instrumentos financieros” incluidos en el saldo de 21.717 miles €.

Los activos incluidos dentro del epígrafe “otros instrumentos financieros” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 por importe de 21.717 miles de euros corresponden íntegramente a operaciones repo sobre renta fija de renovación automática e imposiciones a plazo fijo depositadas en entidades financieras de primer nivel.

3.2 Revelen las hipótesis aplicadas para determinar el valor razonable de estos activos financieros del nivel 2 que conforme a lo establecido en el párrafo 27 de la NIIF7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

Dada la naturaleza de los activos mencionados anteriormente, el Grupo ha valorado dichos activos a valor razonable, considerando como valor razonable el valor de realización de los mismos.

3.3 Cuantifiquen la ganancia o pérdida surgida de la variación del valor razonable de estos activos financieros disponibles para la venta reconocidos en el Estado de resultado global consolidado y la parte que ha sido reclasificada del patrimonio al resultado en el ejercicio 2008 y 2009.

El resultado obtenido por el Grupo por las operaciones realizadas con estos activos durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 95 miles de euros de resultado positivo, registrado íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

4. En la nota 31 de la memoria consolidada se desglosa la conciliación del impuesto sobre sociedades en el que restan al beneficio antes de impuestos 10.352 miles € en el ejercicio 2009 y nada en el 2008 por “imputación a resultados de criterios fiscales por I+D”. Por otro lado, en la nota 19 sobre Ingresos a distribuir en varios ejercicios indican que abonaron a resultados 8.742 y 3.644 miles € en los ejercicios 2009 y 2008 respectivamente, por créditos fiscales por deducciones por inversiones. Deberán aportar:

4.1 Una descripción de la naturaleza de los 1.609 miles € de “imputación a resultados por I+D” señalados.

La imputación a resultados por I+D corresponden a los incentivos fiscales previstos en la normativa vigente por el desarrollo de proyectos de I+D+i. Estos proyectos han sido calificados como proyectos de I+D+i por Organismos Oficiales, como exige la normativa vigente, y se han implantando con éxito en la cadena de producción del Grupo.

4.2 Expliquen las razones por las que en la conciliación del ejercicio 2008 no figura ningún importe por “imputación a resultados de criterios fiscales y por I+D”.

En la conciliación del impuesto sobre sociedades consolidado del ejercicio 2008 esta imputación de los incentivos fiscales por I+D+i, se consideró dentro del epígrafe “Deducciones fiscales generadas en el ejercicio”. A partir del ejercicio 2009, estos incentivos se han registrado a nivel consolidado dentro del epígrafe “Imputación a resultados de criterios fiscales y por I+D”.

Si bien a efectos contables de la normativa española (Nuevo Plan general de Contabilidad) se establece que la imputación a resultados de los créditos fiscales y por I+D se efectúe a través del epígrafe Impuesto de Sociedades, y así lo viene realizando el Grupo Tubos Reunidos en sus cuentas anuales individuales, en IFRS los créditos fiscales a la inversión con condiciones específicas (que es nuestro caso) pueden ser asimilables a subvenciones de capital y su reconocimiento en resultados va correlacionado con el gasto afecto a los mismos. Dado que es aceptable optar por esta interpretación el Grupo la adoptó en la formulación de sus cuentas anuales consolidadas a partir del ejercicio 2009 y sucesivos.

5. En la nota 4 Inmovilizado material de la información financiera intermedia a 30 de junio de 2010, remitida a esta Comisión el 31 de agosto de 2010, indican que durante el primer semestre del 2010 han vendido dos locales por 6,4 millones €, lo que supuso un beneficio neto de 2,3 millones €. En el mismo acto formalizaron con el comprador un contrato de arrendamiento operativo para uno de los dos locales por un plazo obligado de cumplimiento de 10 años que incluye una opción de compra ejercitable por el Grupo. En esta misma nota señalan que la vida económica de los activos es de 30 años, que el precio de venta y de alquiler se ha fijado a valores razonables de mercado, que tienen derecho a no prorrogar el arrendamiento más allá de los 10 años, que no han otorgado al comprador garantías sobre posibles fluctuaciones del valor residual de los locales y que el valor presente de los pagos futuros mínimos por arrendamiento en los 10 años obligatorios es de 4,3 millones €.

5.1 Desglosen el precio de venta y el beneficio neto reconocido para cada uno de los dos locales vendidos.

A continuación detallamos los importes solicitados, expresados en miles de euros, desglosados por cada una de las dos operaciones:

Concepto	Valor Contable	Valor Venta	Resultado
Nave 1	308	950	642
Nave 2	3.758	5.500	1.712
Total	4.096	6.450	2.354

El local identificado como “Nave 2” es el local arrendado.

5.2 Respecto al contrato de arrendamiento indiquen el precio de ejercicio de la opción de compra y si es inferior al valor razonable

El precio de la opción de compra será el precio de mercado fijado por un experto independiente a las partes en el momento en el que venza la opción de compra. Por lo tanto, consideramos que no será inferior al valor razonable.

5.3 Señalen qué porcentaje supone el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento sobre el valor razonable del local arrendado.

El porcentaje que supone el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, cuyo valor actual asciende a 4.017 miles de euros, sobre el valor razonable del local arrendado, es del 73%.

6. Les agradecemos sus recomendaciones para la formulación de las cuentas anuales, mencionadas en el punto 6 de su requerimiento. Asimismo, les confirmamos que el Grupo las tendrá en cuenta para la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Confiamos en haber respondido de manera satisfactoria a todos los puntos de su requerimiento. En cualquier caso, estamos a su disposición para ampliar la información adicional que estimen oportuno.

Sin otro particular, se despide atentamente

D. Jorge Gabiola Mendieta
Secretario del Consejo de Administración
TUBOS REUNIDOS, S.A.